

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-1204-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo del **Concurso Simplificado Sumario, No. SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-1204-2023**, para la contratación de obra pública: **Mejoramiento de infraestructura en el COBAEJ Basilio Vadillo CCT 14ECB0001T, ubicado en el municipio de Tonalá, Jalisco. Frente 3.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:40 horas**, del día **18 de agosto de 2023**, se reunieron, en la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de invitación del día **26 de julio de 2023**, para el Concurso Simplificado Sumario bajo el número de procedimiento **SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-1204-2023**, se invitaron a participar a los siguientes licitantes:

- 1.- **Edificaciones y Desarrollos de Jalisco, S.A. de C.V.**
- 2.- **Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V.**
- 3.- **Enecyg Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.**
- 4.- **Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.**
- 5.- **Orssa Obras Responsables, S. de R.L. de C.V.**

Con fecha del día **16 de agosto de 2023**, a las **10:30 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la sala de juntas del 4to piso de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	5
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-1204-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Edificaciones y Desarrollos de Jalisco, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
2	Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,648,889.49
3	Enecyg Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
4	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$4,751,621.90
5	Orssa Obras Responsables, S. de R.L. de C.V.	Se desecha	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

1.- Edificaciones y Desarrollos de Jalisco, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar firmado digitalmente el documento técnico T5 que integra la propuesta técnica, solicitado en las Bases de Concurso Simplificado Sumario en los numerales III.9.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.10. documentos que integran la propuesta técnica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en los Artículos 61 numeral 9 y 70 numerales 5 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 67 numeral 2, 94 y 145 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.- Enecyg Proyectos y Construcciones, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar firmado digitalmente el documento técnico T5 que integra la propuesta técnica, solicitado en las Bases de Concurso Simplificado Sumario en los numerales III.9.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.10. documentos que integran la propuesta técnica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en los Artículos 61 numeral 9 y 70 numerales 5 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 67 numeral 2, 94 y 145 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3.- Orssa Obras Responsables, S. de R.L. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar firmado digitalmente el documento técnico T5 que integra la propuesta técnica, solicitado en las Bases de Concurso Simplificado Sumario en los numerales III.9.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.10. documentos que integran la propuesta técnica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en los Artículos 61 numeral 9 y 70 numerales 5 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 67 numeral 2, 94 y 145 del Reglamento de la Ley de Obra

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-1204-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V.	\$4,648,889.49
2	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	\$4,751,621.90

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **16 de agosto de 2023**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario.

Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que la documentación que integran las proposiciones no se encontrara en los supuestos señalados en las fracciones de la IV.1.1 a la IV.1.7 del apartado IV.I del capítulo IV "evaluación y causas de desechamiento de propuestas" de la Convocatoria y Bases de este procedimiento de contratación.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, no se desechó ninguna proposición.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Con fundamento en el artículo 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DOCUMENTOS	1.- Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V.	2.- Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.
Documento T1.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que la firma plasmada en los documentos de la proposición técnica y económica es la firma autógrafa de la persona facultada para ello...	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-1204-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V.	2.- Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de concurso simplificado sumario, anexos técnicos – económicos (guías de llenado) y modelo de contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción aplicables, así como estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales, de conocer el o las actas de juntas de aclaraciones, en su contenido, alcances y estar conforme con todas las particularidades y acuerdos que se tomaron, y que han sido considerados en la elaboración de la propuesta técnica y económica...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación bajo protesta de decir verdad	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-1204-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V.	2.- Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.
de que, por su conducto no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 88 de su reglamento para evadir sus efectos.		
Documento T7.- Descripción de la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos que se licitan...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Programa general de ejecución de los trabajos, propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra dividido en categorías propuesto por el licitante...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción, propuesto por el licitante....	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente, propuesto por el licitante	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Relación de maquinaria y equipo de construcción...	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

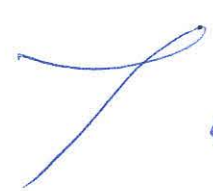


CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-1204-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V.	2.- Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.
Documento T13.- Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Tarjetas de básicos...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Tarjetas de conceptos de trabajo ...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaría a utilizar por el licitante en la integración de su propuesta...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Escrito en el que haga constar su aceptación o negativa, para descontar de las estimaciones de los trabajos ejecutados el 0.2% (dos al millar)..	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer la Guía de estimaciones SECIP con la metodología para cargar estimaciones...	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo y vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, emitidas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)...	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-1204-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario:

No.	Licitante	Importe con IVA
1	Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V.	\$4,648,889.49
2	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	\$4,751,621.90

Por lo anterior, al contar con solo dos licitantes que solventaron la evaluación binaria el contrato se adjudicara al que ofrezca la propuesta económica más baja, salvo que rebase el techo financiero conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-1204-2023				Techo Financiero
Mejoramiento de infraestructura en el COBAEJ Basilio Vadillo CCT 14ECB0001T, ubicado en el municipio de Tonalá, Jalisco. Frente 3.				\$4,700,000.00
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V.	\$4,007,663.35	\$4,648,889.49	SOLVENTE SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
2	Construcciones Paraísos, S.A. de C.V.	\$4,096,225.78	\$4,751,621.90	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-1204-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

La evaluación de las propuestas Técnicas fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluación de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de las propuestas económicas fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluación.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **centésima cuarta sesión extraordinaria del día 18 de agosto de 2023**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Laboratorio Dinamo, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Mejoramiento de infraestructura en el COBAEJ Basilio Vadillo CCT 14ECB0001T, ubicado en el municipio de Tonalá, Jalisco. Frente 3.**, por un monto de **\$4,648,889.49 (cuatro millones seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos 49/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, por ser el licitante que solvento todos los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario en la evaluación binaria, conforme a lo estipulado en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **30%** de anticipo que corresponde a **\$1,394,666.85 (un millón trescientos noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 85/100 M.N.)**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-1204-2023**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **21 de agosto de 2023 a las 10:30 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **90 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **22 de agosto de 2023** y de terminación el día **19 de noviembre de 2023**.

El presente acto fue presidido por la **Lic. Laura Viridiana Dorantes López, Directora de Prorrogas y Convenios de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para dar a conocer el fallo del presente procedimiento de contratación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-1204-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:44 horas** del día **18 de agosto de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Lic. Laura Viridiana Dorantes López
Directora de Prorrogas y Convenios

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

LICITANTES	REPRESENTANTES (FIRMA)
Imex Construcciones, S.A. de C.V.	
Grupo Constructor Lumardi, S.A. de C.V.	
ETC Ingeniería, S.A. de C.V.	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. Jazmín Vázquez Gutiérrez	

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Lic. RICARDO RAÚL CARREERA JUÁREZ	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-FINEDUC-OB-CSS-1204-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

TESTIGO SOCIAL	

[Handwritten signature]